

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25895** *LOCAT GRÚAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 0665/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Andrés Carballo Carballo y otros contra la ejecutada Locat Grúas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintitrés de junio de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Locat Grúas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 41.465,39.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.<sup>a</sup> Matanza Fernández.

ID: A110053339-1